

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA “CONSORCIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO” DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES

La comisión de evaluación, compuesta por el Vicerrector de Internacionalización e Investigación y la Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, reunida el día 3 de diciembre de 2020, evalúa las solicitudes recibidas a la Convocatoria de Consorcios para la Transferencia de Conocimiento de la UEMC 2020, de acuerdo a los criterios establecidos en la base 6ª. “valoración de solicitudes y procedimiento de concesión” de la convocatoria.

RESUELVE

favorablemente a favor de la propuesta recibida aprobando la financiación solicitada.

Código de referencia	Investigador responsable	Tipo de Consorcio	Título	Puntuación obtenida	Financiación (importe sin IVA)
CTC20_001	Dra. Paula Crespo Escobar	Internacional	Formación de consorcio para la realización de actividades de carácter científico en el ámbito de la nutrición para la mejora de la calidad de vida de personas mayores	8,00	4.500 euros

Adicionalmente, se indica que la financiación para consorcio nacional ha quedado desierta al no recibir solicitudes para este tipo de consorcios.

Los beneficiarios serán informados por correo electrónico. Además, la resolución se publicará en la web de la UEMC.

En Valladolid, a 3 de diciembre de 2020

En calidad de Presidente de la Comisión

  
Dr. Juan Martín Hernández  
Vicerrector de Internacionalización e Investigación